

DECRETO N° **3465**
TEMUCO **04 OCT. 2023**

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 3437 de fecha 21 de diciembre de 2020, que aprueba y desagrega el presupuesto de ingresos y gastos Municipales para el año 2021.

2.- El Decreto Alcaldicio N° 954 de fecha 13 de octubre de 2016, que adjudica la Propuesta Pública N° 290-2016 "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO", al Proveedor KDM S.A., Rut. 96.754.450 – 7.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3936 de fecha 18 de octubre del 2019, que aprueba prórroga del contrato denominado "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO".

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1921 de fecha 17 de agosto de 2021 que nombra como Inspector Técnico subrogante para el contrato "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO", a don Cristian Rojas Cariñe, Profesional, Contrata, grado 12.

5.- La necesidad de nombrar un nuevo Inspector Técnico para el contrato denominado "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO".

6.- Déjese sin efecto del Decreto N° 121 de fecha 19 de Enero de 2023, debido al cambio del Inspector Titular del "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO"

7.-El Decreto Alcaldicio N° 2426 de fecha 18 de Julio de 2023 que delega la facultad de firmar "Por Orden del Alcalde" Decretos Alcaldicios sobre materias específicas.

8.- Las Facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Designase como nuevo Inspector Técnico Titular del "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO". a don Alberto Molina Alarcón, grado 13, Planta, Administrativo, como Inspector Técnico subrogante en ausencia del Titular a don Pablo Andrés Brevis Salvo, grado 14, Planta, Administrativo y como segundo Inspector Técnico Subrogante a don Sergio Fernando Sandoval García, grado 13, Planta, Administrativo. Sin perjuicio de sus funciones.

IDDOC 2792353

2.- Dejase establecido que los funcionarios señalados precedentemente se considerarán designados en las ampliaciones del "SERVICIO TRANSITORIO DE DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SOLIDOS MUNICIPALES DE LA COMUNA DE TEMUCO".

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE. -


SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


GFB/LAMA/chl

DISTRIBUCION

- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control.
- Recursos Humanos
- Interesado
- Oficina de Partes.

(Decreto Insp. Técnico KDM S.A. 2023)


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
ADMINISTRACION
MAURICIO CRUZ COFRE
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

